



DATOS GENERALES	
RUC:	1460000290001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD
PROVINCIA:	MORONA SANTIAGO
CANTÓN:	MORONA
PARROQUIA:	Macas
DIRECCIÓN:	CALLE SIMÓN BOLIVAR ENTRE 24 DE MAYO Y 9 DE OCTUBRE
EMAIL:	mmorona@macas.gob.ec
TELÉFONO:	072700143 / 072700040
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.morona.gob.ec
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO .jpge, .jpg, .png, .pdf	
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Framcisco Alfredo Andramuño
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE DE CANÓN MORONA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	fandramuno@mmorona.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/7/2023
TELÉFONO:	072700143 / 072700040
CELULAR:	099822138
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director del Dapartamento de Gestión de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	
TELÉFONO:	072700143 / 072700040
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	dcalva@mmorona.gob.ec
CELULAR:	0961441142
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Eco. Xavier Alejnadro Puente Piña
CARGO DEL RESPONSABLE:	Técnico Responsable del Componente Socio Económico
FECHA DE DESIGNACIÓN:	
TELÉFONO:	072700143 / 072700040
CELULAR:	969246798
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1400733802
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	xpuente@mmorona.gob.ec
FECHA DE NACIMIENTO:	36293
CONTRASEÑA:	Xavier1400@
DATOS DEL INFORME	



PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar, regular y gestionar el desarrollo cantonal, mediante el ejercicio de sus competencias exclusivas (ordenamiento territorial, uso de suelo, servicios básicos, vialidad urbana, gestión ambiental local)
COMPETENCIAS COCURRENTES	Concurrentes (salud, educación, seguridad, gestión de riesgos, entre otras en coordinación con otros niveles de gobierno), garantizando el bienestar de la población, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
CANTONAL	6

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	CANTONAL: 7 PARRAQUIAS RURALES Y 1 URBANA

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Fortalecer los roles y funciones de los asentamientos humanos del cantón Morona, propiciar su consolidación y reforzar sus vínculos entre sí, garantizando la dotación de los sistemas públicos de soporte, en el marco de los criterios de complementariedad, sostenibilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, resiliencia y seguridad ante amenazas naturales, antrópicas y biológicas.
Promover la conservación de los recursos naturales, la gestión eficiente de residuos sólidos, el fomento de un entorno urbano seguro y saludable y el uso sostenible del territorio para mejorar la calidad ambiental; implementando políticas y procedimientos enfocados a una sostenibilidad ambiental que permita aprovechar de manera eficiente los recursos naturales con alto valor paisajístico y biodiversidad.
Promover las iniciativas del sector económico y productivo mediante la articulación de alianzas público - privadas que impulsen el desarrollo del sector popular y solidario, así como el fortalecimiento de la cadena de comercialización aprovechando los recursos bioeconómicos y turísticos, enfocados en un marco de producción sostenible, garantía de seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos y nacionalidades.
Establecer un modelo de gestión sostenible, mediante la implementación de instrumentos de planificación ante amenazas naturales, antrópicas y sociales para la prevención, mitigación, remediación y resiliencia del territorio.



Fortalecer los roles y funciones de los asentamientos humanos del cantón Morona, propiciando su consolidación y reforzando los vínculos entre sí, garantizando la movilidad, dotación de servicios energéticos y de conectividad, en el marco de los criterios de complementariedad, sostenibilidad, equidad, interculturalidad, inclusión, resiliencia y seguridad ante amenazas naturales, antrópicas y biológicas.

Fortalecer la capacidad de gestión territorial del gobierno autónomo descentralizado cantonal y de las organizaciones ciudadanas de ámbito territorial, articular un marco legal de actuaciones acorde con la realidad

Mejorar paulatinamente las condiciones de vida de la población, promoviendo la igualdad en las políticas sociales y garantizando un acceso adecuado a los servicios públicos; valorando la riqueza cultural de los pueblos asentados en nuestro territorio enfocados en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria promoviendo en la población el ejercicio pleno de los derechos y responsabilidades a través de la gestión y voluntad política de la institución Municipal.

**REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
Elaborar estrategias integrales de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la gestión de las áreas de conservación municipal, mediante la cooperación con actores institucionales y no gubernamentales, para preservar la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando el bienestar de las comunidades locales y de las futuras generaciones.	99,99%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer un sistema de aprovechamiento sostenible de áridos y pétreos en el cantón, asegurando la protección ambiental y la inclusión de criterios de sostenibilidad.	75,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer un sistema integral de control y bienestar animal que promueva la tenencia responsable de mascotas, reduzca la presencia de animales domésticos en las calles y espacios públicos.	93,85%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer un sistema de control y monitoreo ambiental efectivo de los recursos naturales estratégicos del cantón.	74,99%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer e implementar un sistema integral de gestión de desechos sólidos desde la fuente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles	70,11%	Este avance del indicador aporta directamente al



para minimizar su generación y maximizar su valorización.		cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer un modelo de gestión eficiente, transparente y responsable para la administración y operación del cementerio municipal del cantón Morona	87,72%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer las capacidades cantonales para la preparación y respuesta ante emergencias.	140,64%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Gozar de un entorno seguro mediante la implementación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana para garantizar la calidad de vida de los habitantes del cantón Morona.	54,54%	En proceso de ejecución
Fortalecer las capacidades del cantón Morona para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades en función de las competencias del GAD cantonal.	128,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Potenciar las habilidades de las unidades económicas del sector popular y solidario a fin de facilitar el acceso a mercados que impulsen la competitividad de productos con valor agregado y la generación de empleo en el cantón	122,73%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Desarrollar estrategias para el desarrollo del turismo sostenible en las comunidades, aprovechando los recursos naturales, culturales y paisajísticos de manera responsable y equitativa, con énfasis en la conservación del entorno y la participación comunitaria.	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor locales, promoviendo la asociatividad entre aliados estratégicos y el sector popular y solidario, facilitando el acceso a mercados que impulsen la competitividad y la generación de empleo en el cantón	0,00%	No planificado en el POA 2025



Potencializar el aprovechamiento de los recursos bioeconómicos del bosque con identidad territorial en el marco de producción sostenible y conservación de la biodiversidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria con enfoque de género	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor locales, promoviendo la asociatividad entre aliados estratégicos y el sector popular y solidario, facilitando el acceso a mercados que impulsen la competitividad y la generación de empleo en el cantón	46,00%	En proceso de ejecución
Fomentar la participación activa de niños y jóvenes en actividades deportivas y recreativas de acuerdo a sus necesidades y afinidades, a través de la implementación efectiva de escuelas especializadas.	129,50%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer instrumentos para la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Morona.	10,00%	No planificado en el POA 2025
Fortalecer el desarrollo integral de niños/as menores de 2 años que presentan desnutrición infantil.	0,00%	No se reporta información del ente rector de la política
Fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón Morona.	94,55%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia a través de la sensibilización y concienciación que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Morona.	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las comunidades del cantón Morona a través de la promoción de su participación activa en la preservación, revitalización e intercambio cultural.	179,20%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las comunidades del cantón Morona a través de la promoción de su participación activa	114,89%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del



en la preservación, revitalización e intercambio cultural.		objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Planificar y desarrollar la capacidad operativa del gobierno municipal	119,17%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Capacitar a los líderes barriales y comunitarios para que puedan intervenir en las decisiones importantes dentro del cantón	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Establecer una unidad de cooperación Internacional para gestionar y coordinar proyectos y alianzas con organismos internacionales y entidades extranjeras, con el fin de atraer recursos, conocimientos y apoyo técnico que favorezcan el desarrollo local y la implementación de iniciativas estratégicas.	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer el tránsito, transporte y seguridad vial en el territorio cantonal, con una participación ciudadana activa, que permita mejorar la movilidad en el cantón.	93,33%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer el tránsito, transporte y seguridad vial en el territorio cantonal, con una participación ciudadana activa, que permita mejorar la movilidad en el cantón.	100,40%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Garantizar un adecuado mantenimiento vial en las zonas urbanas y otros sectores consolidados con base a las competencias y convenios, facilitando la movilidad en el territorio.	88,70%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Mejorar el alumbrado público intervenido y ornamental en proyectos viales con base a la gestión interinstitucional, para fortalecer la cobertura del sistema público de soporte.	99,25%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de



		la visión de desarrollo del cantón.
Gestionar e impulsar el acceso a las TIC en la población urbana y rural, para reducir el aislamiento digital con el apoyo interinstitucional.	100,00%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer los procesos municipales de planificación, coordinación, regulación y control de las actividades humanas en los territorios urbanos, rurales e indígenas.	89,98%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Macas incrementando la calidad de sus equipamientos y espacio público.	33,33%	En proceso de ejecución
Fomentar la creación de infraestructura verde y equipamientos deportivos, recreacionales y cívicos.	75,73%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica.	97,51%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica.	96,89%	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer la administración de los catastros urbanos multifinalitarios en cabecera parroquiales	0,00%	No planificado en el POA 2025



PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN									
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA									
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Elaborar estrategias integrales de protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo la gestión de las áreas de conservación municipal, mediante la cooperación con actores institucionales y no gubernamentales, para preservar la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando el bienestar de las comunidades locales y	Gestión Ambiental	COOTAD Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este	1	Alcanzar el 80% del territorio cantonal bajo estrategias de conservación, protección o manejo ambiental sostenible al año 2027.	Porcentaje de la superficie del territorio cantonal bajo figuras de conservación.	71,86 %	71,85 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



de las futuras generaciones.		sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.							
Establecer un sistema de aprovechamiento sostenible de áridos y pétreos en el cantón, asegurando la protección ambiental y la inclusión de criterios de sostenibilidad.	Explotación de materiales áridos y pétreos	Art. 141.- Ejercicio de la competencia de explotación de materiales de construcción. - De conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la ley, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras de su	2	Alcanzar el 100% de las autorizaciones de explotación de áridos y pétreos en el cantón bajo un sistema de manejo sostenible al año 2027.	Porcentaje de autorizaciones de áridos y pétreos bajo un sistema de manejo sostenible.	50,00 %	37,50 %	Avance cercano a lo esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		circunscripción. Para el ejercicio de esta competencia dichos gobiernos deberán observar las limitaciones y procedimientos a seguir de conformidad con las leyes correspondientes.							
Establecer un sistema integral de control y bienestar animal que promueva la tenencia responsable de mascotas, reduzca la presencia de animales domésticos en las calles y espacios públicos.	Gestión Ambiental	COOTAD Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a	3	Lograr que el 4,5% de la población del cantón Morona aplique estándares de tenencia responsable de fauna urbana para el año 2027.	Porcentaje de ciudadanos que cumplen con la normativa de tenencia responsable de mascotas.	2,60%	2,44%	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.							
Establecer un sistema de control y monitoreo ambiental efectivo de los recursos naturales estratégicos del cantón.	Gestión Ambiental	COOTAD Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría	4	Lograr que el 41,18% de población cantonal cuente con recursos naturales estratégicos protegidos mediante un sistema integral de monitoreo y control ambiental al año 2027.	Porcentaje de población beneficiada por sistemas de monitoreo y control ambiental.	20,59 %	15,44 %	Avance cercano a lo esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.							
Establecer e implementar un sistema integral de gestión de desechos sólidos desde la fuente, promoviendo prácticas responsables y sostenibles para minimizar su generación y maximizar su valorización.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Art. 137.- (...) Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado . Depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos	5	Lograr que el 85,55% de los desechos sólidos generados en el cantón Morona sean gestionados mediante un modelo integral y sostenible para el año 2027.	Porcentaje de desechos sólidos gestionados de manera integral	70,60 %	49,50 %	Avance cercano a lo esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.							
Establecer un modelo de gestión eficiente, transparente y responsable para la administración y operación del cementerio municipal del cantón Morona	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: cementerios	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	6	Lograr el 100% de eficiencia operativa y técnica en la gestión del cementerio municipal de Morona, garantizando servicios dignos y el cumplimiento de la normativa de salubridad vigente para el año 2027.	Porcentaje de cumplimiento de estándares técnicos, sanitarios y administrativos en la gestión del cementerio municipal.	57,00 %	50,00 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



<p>Fortalecer las capacidades cantonales para la preparación y respuesta ante emergencias.</p>	<p>Gestión de Riesgos</p>	<p>De riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de</p>	<p>7</p>	<p>Generar 8 insumos de planificación con criterios de sostenibilidad y seguridad basados en prevención, mitigación, remediación y resiliencia territorial al año 2027</p>	<p>Número de insumos de planificación con criterios de sostenibilidad y seguridad</p>	<p>3,56</p>	<p>5,00</p>	<p>Avance esperado</p>	<p>Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.</p>
--	---------------------------	---	----------	--	---	-------------	-------------	------------------------	--



		riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.							
Gozar de un entorno seguro mediante la implementación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana para garantizar la calidad de vida de los habitantes del cantón Morona.	Gestión de Riesgos	De riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución	9	Implementar en un 100% el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana hasta el año 2027.	Porcentaje de implementación del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana	50%	27%	Avance menor a lo esperado	En proceso de ejecución



		y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.							
Fortalecer las capacidades del cantón Morona para la preparación y respuesta ante emergencias mediante la cooperación interinstitucional para suplir las necesidades en función de las competencias del	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- (...) La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción	11	Fortalecer del 50% al 70% las capacidades técnicas y operativas del cuerpo de bomberos del cantón Morona hasta el año 2027.	Porcentaje de las capacidades técnicas y operativas del cuerpo de bomberos del cantón Morona.	50%	64%	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



GAD cantonal.		a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.							
Potenciar las habilidades de las unidades económicas del sector popular y solidario a fin de facilitar el acceso a mercados que impulsen la competitividad de productos con valor	Fomento de la seguridad alimentaria	Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.- (...) c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados	12	*Incrementar a 160 el número de unidades económicas fortalecidas en iniciativas de la economía popular y solidaria hasta el año 2027	Número de actores de la economía popular y solidaria fortalecidos	110,00	135,01	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



<p>agregado y la generación de empleo en el cantón</p>		<p>provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos,</p> <p>preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--





		por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;							
Desarrollar estrategias para el desarrollo del turismo sostenible en las comunidades, aprovechando los recursos naturales, culturales y paisajísticos de manera responsable y equitativa, con énfasis en la conservación del entorno y la participación comunitaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de inversión, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación	13	*Ejecutar 3 nuevas estrategias de promoción para el desarrollo turístico sostenible hasta el año 2027	Número de estrategias de promoción para el desarrollo del turismo sostenible implementadas	2,25	2,25	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.							
Fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor locales, promoviendo la asociatividad entre aliados estratégicos y el sector popular y solidario, facilitando el acceso a mercados que impulsen la competitividad y la generación de empleo en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- (...)El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdade	14	*Incrementar el 20% de productores/as beneficiados de iniciativas de las cadenas de valor locales hasta el año 2027	Porcentaje de productores/as beneficiados de iniciativas de fortalecimiento de cadenas de valor locales	77,00 %	0,00 %	Avance menor a lo esperado	No planificado en el POA 2025



		s en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras.							
Potencializar el aprovechamiento de los recursos bioeconómicos del bosque con identidad territorial en el marco de producción sostenible y conservación de la biodiversidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria con enfoque de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán	15	*Incrementar a 150 productores/as beneficiados de estrategias de la bioeconomía con énfasis en sector popular y solidario que fomentan la producción sostenible hasta el año 2027	Número de productores beneficiados del sector popular y solidario que fomentan la producción sostenible	130,01	130,01	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.							
Fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor locales, promoviendo la asociatividad entre aliados estratégicos y el sector popular y solidario, facilitando el acceso a mercados que impulsen la competitividad y la generación de empleo en el cantón	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Art. 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos	16	Repotenciar 2 equipamientos para apoyo a la comercialización del sector agrícola y pecuario hasta el año 2027	Porcentaje de espacios para apoyo a la comercialización repotenciados	0,00%	46,00%	Avance menor a lo esperado	En proceso de ejecución



		podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.							
Fomentar la participación activa de niños y jóvenes en actividades deportivas y recreativas de acuerdo a sus necesidades y afinidades, a través de la implementación efectiva de escuelas especializadas.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación	17	Lograr que el 15% de la población entre 6 y 15 años del cantón Morona participe activamente en las escuelas deportivas municipales para el año 2027.	Porcentaje de cobertura de la población de 6 a 15 años en escuelas deportivas municipales.	12,00 %	15,54 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;							
Establecer instrumentos para la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Morona.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,	18	Alcanzar el 80% del inventario y documentación técnica del patrimonio cultural tangible e intangible e identificado en el cantón Morona para el año 2027.	Porcentaje de bienes patrimoniales (tangibles e intangibles) inventariados y documentados.	0,00%	10,00 %	Avance menor a lo esperado	No planificado en el POA 2025



Fortalecer el desarrollo integral de niños/as menores de 2 años que presentan desnutrición infantil.	Fomento de la seguridad alimentaria	Art. 134.- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.- (...) c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los	19	Reducir la prevalencia de desnutrición infantil al 5% en la población menor de 2 años del cantón Morona para el año 2027.	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición infantil	18,50 %	20,50 %	Avance menor a lo esperado	No se reporta información del ente rector de la política
--	-------------------------------------	--	----	---	---	---------	---------	----------------------------	--





		conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales. Complementariamente, la planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de las jurisdicciones cantonales serán realizados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales;							
Fortalecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón Morona.	Protección integral de derechos	Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución	20	Lograr un incremento del 9% en la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria dentro de los programas municipales para el año 2027.	Porcentaje de incremento de cobertura en grupos prioritarios.	62,40 %	66,00 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes;							
Promover una cultura de respeto, igualdad y no violencia a través de la sensibilización y concienciación que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Morona.	Protección integral de derechos	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de	21	Reducir un 5% de violencia de género en el cantón Morona al 2027.	Porcentaje de violencia de género.	20,50 %	20,50 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;							
Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las comunidades del cantón Morona a través de la promoción de su participación activa en la preservación, revitalización e intercambio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,	22	Alcanzar el 3% de participación de la población entre 6 a 15 años del cantón Morona en las escuelas municipales de formación artística y cultural al 2027.	Porcentaje de cobertura de la población de 6 a 15 años en escuelas municipales de formación artística y cultural	2,50%	4,48 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las comunidades del cantón Morona a	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: s) Fomentar	23	Incrementar a 50 el número de eventos interculturales para el rescate y fortalecimiento de la	Número de eventos interculturales ejecutados.	23,50	27,00	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de



través de la promoción de su participación activa en la preservación, revitalización e intercambio cultural.		actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,		identidad cultural en el cantón Morona al 2027.					desarrollo del cantón.
Planificar y desarrollar la capacidad operativa del gobierno municipal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y	24	Alcanzar el 70% de operatividad en todos los departamentos del gobierno municipal	Porcentaje de operatividad en los departamentos del GAD Municipal	60,00 %	71,50 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Capacitar a los líderes barriales y comunitarios para que puedan intervenir en las decisiones importantes dentro del cantón	Participación ciudadana	Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;	25	Capacitar al 40% de líderes barriales y comunitarios en la participación ciudadana dentro del Gad cantonal hasta el 2027	Porcentaje de líderes barriales y comunitarios capacitados sobre participación ciudadana	20,00 %	20,00 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



<p>Establecer una unidad de cooperación Internacional para gestionar y coordinar proyectos y alianzas con organismos internacionales y entidades extranjeras, con el fin de atraer recursos, conocimientos y apoyo técnico que favorezcan el desarrollo local y la implementación de iniciativas estratégicas.</p>	<p>Cooperación Internacional</p>	<p>Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional. - Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional</p>	<p>26</p>	<p>Contar con un convenio de cooperación internacional anualmente gestionado a través de la unidad de Cooperación Internacional hasta el 2027</p>	<p>Número de convenios de cooperación internacional firmados</p>	<p>1,00</p>	<p>1,00</p>	<p>Avance esperado</p>	<p>Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.</p>
--	----------------------------------	---	-----------	---	--	-------------	-------------	------------------------	--



Fortalecer el tránsito, transporte y seguridad vial en el territorio cantonal, con una participación ciudadana activa, que permita mejorar la movilidad en el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Art. 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.	27	Alcanzar el 1,8 % de la población cantonal (15-64 años) capacitada en temas de tránsito, transporte y seguridad vial, hasta el 2027.	Porcentaje de población capacitada en temas de tránsito, transporte y seguridad vial.	1,20%	1,12 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Fortalecer el tránsito, transporte y seguridad vial en el territorio cantonal, con una participación ciudadana activa, que permita mejorar la movilidad en el cantón.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Art. 130.- Ejercicio de la competencia de tránsito y transporte.- A los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde de forma exclusiva planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal.	28	Incrementar al 52% la cobertura de señalización vial en zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona para el 2027.	Porcentaje de calles con señalización vial.	50%	50,20 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



Garantizar un adecuado mantenimiento vial en las zonas urbanas y otros sectores consolidados con base a las competencias y convenios, facilitando la movilidad en el territorio.	Vialidad	Art. 129.- Ejercicio de la competencia de vialidad.- (...) Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.	29	Incrementar al 50% el buen estado de las vías en las zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona para el 2027.	Porcentaje de vías urbanas en buen estado con capacidad de rodadura de larga duración.	40,00 %	35,48 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.
Mejorar el alumbrado público intervenido y ornamental en proyectos viales con base a la gestión interinstitucional, para fortalecer la cobertura del sistema público de soporte.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	30	Lograr el 72% de cobertura de red eléctrica en espacios públicos del cantón para alumbrado o intervenido y ornamental hasta el 2027.	Porcentaje de cobertura de la red de energía eléctrica para alumbrado público intervenido y ornamental.	71,00 %	70,47 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Gestionar e impulsar el acceso a las TIC en la población urbana y rural, para reducir el aislamiento digital con el apoyo interinstitucional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la	31	Alcanzar el 33% de los asentamientos humanos consolidados con acceso a internet comunitario en el cantón Morona para el 2027.	Porcentaje de asentamientos humanos consolidados con acceso a internet comunitario.	24,00 %	24,00 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Fortalecer los procesos municipales de planificación, coordinación, regulación y control de las actividades humanas en los territorios urbanos, rurales e indígenas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,	32	Alcanzar el 100% de instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias, hasta el 2027	Porcentaje de instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias.	55,57 %	50,00 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								
Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Macas incrementando la calidad de sus equipamientos y espacio público.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo	33	Intervenir en 6 equipamientos públicos de desarrollo social, cultural y deportivo, hasta el 2027	Número de equipamientos urbanos de desarrollo social, cultural y deportivo intervenidos en el periodo administrativo	3,00	1,00	Avance menor a lo esperado	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución



		urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Fomentar la creación de infraestructura verde y equipamientos deportivos, recreacionales y cívicos.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y	34	Incrementar a 5,12 ( m <sup>2</sup> /hab) el índice de verde urbano hasta el 2027	Índice de verde urbano (superficie m <sup>2</sup> de área verde pública por habitante )	4,12	3,12	Avance cercano a lo esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos.- Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos	35	Alcanzar el 85% de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública, hasta el 2027.	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública.	80,00 %	78,01 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		autónomos  descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón.							
Asegurar la dotación de servicios básicos y sociales con pertinencia cultural y geográfica.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Art. 137.- Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos.- Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado . Depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas	36	Alcanzar el 58% de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública, hasta el 2027.	Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública.	54,00 %	52,32 %	Avance esperado	Este avance del indicador aporta directamente al cumplimiento del objetivo del sistema y de la visión de desarrollo del cantón.



		normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales							
Fortalecer la administración de los catastros urbanos multifinancieros en cabecera parroquiales	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Art. 139.- Ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios. - La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que	37	Incrementar a 77,77 el porcentaje de disponibilidad de catastro urbano multifinanciero en cabeceras parroquiales, hasta el 2027.	Porcentaje de disponibilidad de catastro urbano multifinanciero en cabeceras parroquiales.	61,10 %	0,00 %	Avance menor a lo esperado	No planificado en el POA 2025



		establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

ESTADO DE OBRAS				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
REGENERACIÓN VIAL Y URBANA DE LA AVENIDA JAIME ROLDÓS AGUILERA ETAPA 1 - DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN LOS BARRIOS, TINGUICHACA, NARANJAL Y JARDÍN DEL UPANO	\$1.270.376,94	Trámites para liquidación		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0FeUHxZdznQe-IBZgXiQ5Q89zDxw57VOLCgDvNR3qFo_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0FeUHxZdznQe-IBZgXiQ5Q89zDxw57VOLCgDvNR3qFo_</a>
REGENERACIÓN DE LA AVENIDA LUIS FELIPE JARAMILLO, ENTRE LAS CALLES BENJAMIN DELGADO Y MODESTA RIVADENEIRA DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA	\$769.054,75	En ejecución		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1uSDTKfrM2U9p37Q17CWoyIx1n7VTbEJVif_ZmXmj2w_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=1uSDTKfrM2U9p37Q17CWoyIx1n7VTbEJVif_ZmXmj2w_</a>



CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA	\$284.890,05	Liquidación	Pendiente recibir planillas para liquidar	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ouq-AVULA9ikkji3lt3RNtL3uRWCOP9zc1JdRlj2xw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ouq-AVULA9ikkji3lt3RNtL3uRWCOP9zc1JdRlj2xw</a>
REDES ELÉCTRICAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE HUACHO, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES: CALLE B, CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 Y CALLE C	\$40.995,45	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=isqOD8syvBo5DSIVunY4_AXUAcuhZApMXS9nildcU-w">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=isqOD8syvBo5DSIVunY4_AXUAcuhZApMXS9nildcU-w</a>
CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y ESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN PARA LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MACAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JIMBITONO Y GENERAL PROAÑO	\$45.998,63	Recepción definitiva		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VCDDNDjdDxrfB6RYdfg2JzQdRdy76y5U9177rkIAuSQ">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VCDDNDjdDxrfB6RYdfg2JzQdRdy76y5U9177rkIAuSQ</a>
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE JANETH JARAMILLO ENTRE LAS CALLES: EFRAIN CABRERA E INES GALEAS.	\$12.715,74	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=C10IHss4vv-JGPGjg8eX_3P3zFZ4PgAdTiHmZX9XL">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=C10IHss4vv-JGPGjg8eX_3P3zFZ4PgAdTiHmZX9XL</a>
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DESTINADAS PARA LA DIRECCION DE GESTION DE TALENTO HUMANO	18,729,32	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LKV8de">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LKV8de</a>



				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LggrY0KdvkyglZBT7q8_8IOVfbzLPKNN2Shxn2jkcuc">K- QIEiwKjE01Wf3gMn6ej LcRMpiR7c3alkSfl,</a>
REGENERACION DEL PARQUE CENTRAL Y PLAZA CIVICA DE LA CIUDAD DE MACAS, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	\$35.705.527,69	Ejecución		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LggrY0KdvkyglZBT7q8_8IOVfbzLPKNN2Shxn2jkcuc">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LggrY0KdvkyglZBT7q8_8IOVfbzLPKNN2Shxn2jkcuc,</a>
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA COMUNAL DEL BARRIO DE TINGUICHACA DE LA CIUDAD MACAS	\$38.281,48	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5xw5XWmPg5Qihy2ympjucTI632Y9bl0cX6CrUsGnvU4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5xw5XWmPg5Qihy2ympjucTI632Y9bl0cX6CrUsGnvU4,</a>
CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN OBRAS PUBLICAS	\$91.740,66	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5RdaciVovatlFPcipOGkACthLzfNDcg-B4G0AOZacS8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5RdaciVovatlFPcipOGkACthLzfNDcg-B4G0AOZacS8,</a>
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BÓVEDAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MACAS, II ETAPA	\$76.687,93	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0INiUqTLz2duJfMZxSadRMOPsmuaumFYmhKMzRVM3Jg">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0INiUqTLz2duJfMZxSadRMOPsmuaumFYmhKMzRVM3Jg,</a>
CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE BOLSILLO EN EL BARRIO AMAZONAS	\$291.005,43	Suspendida		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BgNAtg">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BgNAtg</a>



				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=iMFYGd7PLnxy5H5dqPYmlc8EvU0DcEQ2T4mr76bgh2k">efHXuKm3CdGo2Dp8e - WoOh8mD6OB2MMYJ COK8,</a>
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y ALBERGUE DEL REFUGIO DE FAUNA URBANA MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE MACAS PRIMERA ETAPA	\$35.209,63	Suspendida	en trámite de terminación unilateral del contrato	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=iMFYGd7PLnxy5H5dqPYmlc8EvU0DcEQ2T4mr76bgh2k">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=iMFYGd7PLnxy5H5dqPYmlc8EvU0DcEQ2T4mr76bgh2k,</a>
CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA EN EL BARRIO REMIGIO MADERO DE LA CIUDAD DE MACAS	\$56.465,78	Recepción definitiva		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ZQOy9hQ-EHQSWKNKGmiTApw02o_WWQk13YJk6LAOTNE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ZQOy9hQ-EHQSWKNKGmiTApw02o_WWQk13YJk6LAOTNE,</a>
CONSTRUCCIÓN DEL BAR/COMEDOR Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE FISCOMISIONAL JUAN LEÓN MERA	\$117.107,46	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=JBlvfCbk tW3e3kkPOhjpV5ljw96ygzatzCZXvgg6C8c">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=JBlvfCbk tW3e3kkPOhjpV5ljw96ygzatzCZXvgg6C8c,</a>
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA	\$56.465,78	Ejecución		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gL3xbKtC07A2M5l6Q0WbLZp5WzIBO0MEJjagLrj5ik">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gL3xbKtC07A2M5l6Q0WbLZp5WzIBO0MEJjagLrj5ik,</a>
"REGENERACIÓN DEL PASAJE LOS CANELOS (I ETAPA)"	\$117.290,37	Ejecución	Reiniciado a partir del 19 de enero de 2026	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gL3xbKtC07A2M5l6Q0WbLZp5WzIBO0MEJjagLrj5ik">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gL3xbKtC07A2M5l6Q0WbLZp5WzIBO0MEJjagLrj5ik,</a>



				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YTMlvhaVYF7KYD0nKofZ9WExNQfyso_3k2uh-fG_WaY_">esoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YTMlvhaVYF7KYD0nKofZ9WExNQfyso_3k2uh-fG_WaY_</a>
REGENERACIÓN URBANA, ELÉCTRICA Y VIAL EN EL CANTÓN MORONA	\$380.451,31	Ejecución	Reiniciado a partir del 18 de febrero de 2026	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Z26xNpQwidw8DGS3Sq3UWqr-C999lmhtC-ugdgJs18_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Z26xNpQwidw8DGS3Sq3UWqr-C999lmhtC-ugdgJs18_</a>
CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL Y CENTRO COMERCIAL DE MACAS, CANTON MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	\$5.108.985,71	Ejecución		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=E3h8oS07HpbI9o4d-QjiEBETWCUw0gWA6S1JVab5A90_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=E3h8oS07HpbI9o4d-QjiEBETWCUw0gWA6S1JVab5A90_</a>
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PARQUES EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MACAS FASE 1	\$317.550,27	Suspendida		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6PR--zmZTxHsy1yop3jpo9NV38jprUkKbRoFFmVOJw_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6PR--zmZTxHsy1yop3jpo9NV38jprUkKbRoFFmVOJw_</a>
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SANITARIAS – LAGUNAS DE OXIGENACIÓN DE LA CIUDAD DE MACAS	\$50.967,57	Recepción provisional		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=cLojBbpL_eA0ezqjwKRsdudYxjud71BmbG007BUIBeM4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=cLojBbpL_eA0ezqjwKRsdudYxjud71BmbG007BUIBeM4</a>
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LÁMPARAS DE LOS ESPACIOS	\$6.400,02	Finalizado		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/Proces">https://www.compraspublicas.gob.ec/Proces</a>



CUBIERTOS EN LOS BARRIOS: LA UNIÓN Y SANGAY				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&amp;id=chEEKb8pRgxJtVp5m6J-PCoZPmw-V34ZTfqM77IZRkw,&amp;op=0">oContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&amp;id=chEEKb8pRgxJtVp5m6J-PCoZPmw-V34ZTfqM77IZRkw,&amp;op=0</a>
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MACAS, CANTÓN MORONA	\$32.858,53	Finalizado		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=f_l_l3Ojg9swKowol2w15qYRamzeqDI0o_tV9JNFmdM_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=f_l_l3Ojg9swKowol2w15qYRamzeqDI0o_tV9JNFmdM_</a>





PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p>PGAHOE03. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público.</p> <p>PGSCOE02. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población a través de la dotación de equipamientos en: seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Agua para consumo humano.</p> <p>PROYECTO: *Construcción del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Macas (Tramo Planta San Isidro - Tanque Reserva R2) *Construcción del sistema regional de agua potable de la parroquia Cuchaentza (2da Etapa). *Construcción del sistema regional de agua potable de la parroquia Río Blanco (Cabecera, Padre Carollo Paus, Kachik) *** *Estudios sistema regional de agua Domono-Huacho alto, Domono-Paccha. *Estudio sistema de agua potable Paso Lateral Occidental de Macas. *Estudio sistema regional de agua potable Tsunka, Mutints, Wichim. *Estudios de rediseño de planes maestros de agua para Macas. *Estudio de agua potable sector Caña Brava en la parroquia Alshi 9 de Octubre.</p>	3%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaboración y actualización de estudios y diseños definitivos de proyectos de agua y saneamiento.</li><li>2. Gestión de créditos para la implementación de proyectos de agua y saneamiento.</li><li>3. Proyectos estratégicos urbanos en ejecución como el Parque Central y Mercado - Centro Comercial.</li><li>4. Plan de uso y gestión del suelo en proceso de formulación, actualización y aprobación.</li></ol>



	<p>PLAN/PROGRAMA: Equipamiento urbano.</p> <p>PROYECTO: Repotenciación y mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos públicos de desarrollo social, cultural y deportivo</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Saneamiento.</p> <p>PROYECTO: *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el Barrio Sangay de la ciudad de Macas. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales de los barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre, Tinguichaca, y partes de los barrios Norte, La Florida y Nueva Jerusalén de la ciudad de Macas (2da. Etapa) *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial S7 (Barrios Valle del Upano, Los Vergeles, Naranjal) de la ciudad de Macas *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Río Blanco. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del sector sur de la cabecera parroquial de General Proaño. *Construcción del subsistema de alcantarillado separado S5 y S6 (Barrios 27 de Febrero, Naranjal, Yambas) de la ciudad de Macas. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y</p>		



	<p>pluvial en la cabecera parroquial de Cuchaentza. *Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial de Sinaí. ***</p> <p>Construcción de UBS (Letrinas) en Santa María de Tunants, parroquia Sinaí. ***</p> <p>*Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de Zuñac. *Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco. *Estudios de rediseño de planes maestros de alcantarillado para Macas.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Infraestructura verde.</p> <p>PROYECTO: *Adecuación y mantenimiento de las piscinas municipales (parque acuático) y centro recreativo Pedro Antonio Noguera Rivadeneira de la ciudad de Macas. *Construcción de un circuito turístico en el Río Copueno *Construcción del parque central y plaza cívica de la ciudad de Macas. *Construcción y regeneración del parque central de la parroquia General Proaño</p>		



	<p>*Mejoramiento y terminación del parque recreacional de la ciudad de Macas. *Plan Parques.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Catastro multifinanciero.</p> <p>PROYECTO: * Catastro urbano multifinanciero en la cabecera parroquial de Alshi. * Catastro urbano multifinanciero de la cabecera parroquial de Zuñac. * Catastro urbano multifinanciero de la cabecera parroquial de Sinaí.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Ordenamiento territorial.</p> <p>PROYECTO: Actualización y/o formulación e implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Morona</p>		





<p>PGAMOE01. Garantizar la sostenibilidad ambiental, fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos con la participación del 100% de los GAO'S parroquiales, que permita disponer de agua en calidad y cantidad, conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza garantizando el bienestar de la población.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión integral del Cementerio Municipal.)</p> <p>PROYECTO: Adecuación y mantenimiento general del cementerio municipal.</p>	53%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestión de recursos para necesidades del cementerio.</li><li>2. Asignación e implementación del programa de árido y petróes.</li><li>3. Gestión para la implementación del control y monitoreo ambiental.</li><li>4. Implementación de políticas para el mejoramiento de la gestión integral de los desechos como la implementación de contenedores en lugares estrategicos de la ciudad, reprogramación de los horarios de recolección, otros.</li><li>5. Gestión para la implementación del proyecto para el nuevo relleno sanitario.</li><li>6. Contratación de ACUS Quilamo para ampliar las áreas de coservación.</li><li>7. Implementación de programas sanitarios para el control de la Fauna Urbana.</li></ol>
	<p>PLAN/PROGRAMA: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales no renovables)</p> <p>PROYECTO: Gestión de Áridos y petróes en el cantón.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Control y Monitoreo Ambiental Cantonal.)</p> <p>PROYECTO: Sistema Cantonal de Monitoreo Ambiental (SICMA - Morona).</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión Integral de Desechos Sólidos. )</p> <p>PROYECTO: 1. Recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos urbanos y sanitarios generados en el cantón. 2. Estudio para mejorar la gestión integral de desechos sólidos y construcción de obras emergentes. 3. Separación en la fuente y aprovechamiento de RSU.</p>		



	<p>PLAN/PROGRAMA: Gestión, Manejo y conservación estratégica de recursos naturales.)</p> <p>PROYECTO: Áreas de Conservación y Uso Sustentable.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Manejo integral de la Fauna Urbana.)</p> <p>PROYECTO: Manejo y Control de la fauna urbana.</p>		
<p>PGPIPCOE07. Coordinar la estructuración de un sistema cantonal de mejoramiento de la seguridad con la participación del 100% de las entidades competentes, para disminuir los índices de inseguridad hasta el 4to. año de gestión.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Acción por el clima.</p> <p>PROYECTO: Red de monitoreo continuo de variables ambientales en el cantón Morona.</p> <p>PLAN/PROGRAMA: Acción por la prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p> <p>PROYECTO: *Estudio de macro y micro localización de la nueva estación del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. *Diseño de la Fase 1 para la remodelación de la estación del Cuerpo de Bomberos del cantón Morona. *Resolución administrativa para el cumplimiento del "Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios" en el diseño y ejecución de obras públicas.</p>	<p>37%</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Gestión para la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana.</li><li>2. Fortalecimiento de la gestión operativa del la Unidad de Seguridad Ciudadana y Cuerpo de Bomberos.</li><li>3. Formulación de convenios para fortalecer la seguridad ciudadana entre el GAD, juntas parroquiales y UDA.</li><li>4. Convenio con el MTO para entrega de estudios de suelos para proyectos de sostenimiento en las zonas críticas sobre las vías E45 y E46.</li><li>5. Implementación de equipamiento de seguridad como 24 camaras de video vigilancia, con un totla de 56 equipos.</li><li>6. Identificación de reservas de suelo en el</li></ol>



	<p>PLAN/PROGRAMA: Acción por la resiliencia.</p> <p>PROYECTO: *Estrategia cantonal de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para el cantón Morona. *Agenda de reducción de riesgos del cantón Morona. *Cooperación interinstitucional para mitigar los efectos de amenazas naturales y antrópicas en la red vial cantonal.</p>		<p>PUGS para la localización de un nuevo cuartel para los bomberos.</p>
	<p>PLAN/PROGRAMA: Acción por la seguridad y convivencia.</p> <p>PROYECTO: *Fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Ciudadana. *Seguridad ciudadana: Video vigilancia. *Seguridad ciudadana: Alarmas comunitarias. *Seguridad ciudadana: Participativa. *Seguridad ciudadana: Permanente. *Regulación y Control de la seguridad ciudadana y convivencia. *Cooperación interinstitucional para fortalecer temas de seguridad ciudadana y convivencia. *Adecuación de la infraestructura para la Dirección de Seguridad Ciudadana.</p>		



<p>PGMCOE05. Proponer una estructura jerarquizada y global de red vial urbana y centros urbanos parroquiales, estableciendo un sistema integrado de transportes públicos de pasajeros y de carga; para la generación de conectividad integrada en todo el cantón.</p>	<p><b>PLAN/PROGRAMA:</b> Conectividad/ Implementación de redes y telecomunicaciones.</p> <p><b>PROYECTO:</b> Implementación de servicios de telecomunicaciones para facilitar el acceso al servicio de internet comunitario.</p> <p>(Ampliación del servicio de telecomunicaciones para facilitar el acceso al servicio de internet comunitario Intervención en las parroquias)</p> <p>(Fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicación dirigida a los grupos de atención prioritaria)</p>	23%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejoramiento de la señalización de la ciudad de Macas y del cantón.</li><li>2. Mejoramiento y adecuación de varias calles de la ciudad de Macas (Mantenimiento y doble tratamiento).</li><li>3. terminación de la Av. Jaime Roldos.</li><li>4. Fortalecimiento de la capacidad operativa de maquinaria para el mejoramiento vial.</li><li>5. Actualización de estudios y proyectos viales.</li><li>6. Mejoramiento de las Redes eléctricas alumbrado público Av. Desiderio Andramuño, entre calles Av. la ciudad y Av. Luis Felipe Jaramillo de la ciudad de Macas.</li></ol>
	<p><b>PLAN/PROGRAMA:</b> Energía/ Alumbrado intervenido y ornamental</p> <p><b>PROYECTO:</b> Construcción de sistemas de alumbrado en vías y espacios públicos del cantón. (barrios urbanos; cabeceras parroquiales urbanas y sectores consolidados)</p>		
	<p><b>PLAN/PROGRAMA:</b> Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte.</p> <p><b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento ciudadano sobre temas de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.</p>		



	<p>PLAN/PROGRAMA: Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte.</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento de la señalización vial en las zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Tránsito y transporte/ gestión del tránsito y transporte.</p> <p>PROYECTO: Mejoramiento del tránsito y transporte en el cantón.</p> <p>(Plan de movilidad sostenible del cantón Morona)</p> <p>(Estudio de necesidades de transporte comercial en carga liviana, escolar e institucional y definición de la tarifa urbana de transporte público y comercial en taxi convencional y ejecutivo del cantón Morona)</p> <p>(Estudio de necesidad de transporte público y comercial en taxis convencionales y ejecutivos del cantón Morona)</p>		



	<p>PLAN/PROGRAMA: Vialidad/ Construcción y mantenimiento vial.</p> <p>PROYECTO: Construcción y mantenimiento de las redes viales en el cantón Morona.</p>		
<p>PGPIPCOE06. Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración tecnológico, inteligente y transparente generando espacios de vinculación y participación ciudadana, planificando el territorio de una forma más organizada</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa integral de fortalecimiento de procesos administrativos del GAD cantonal</p> <p>PROYECTO: mejoramiento y optimización de los procesos operativos dentro del GAD Morona</p>	0%	
	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa integral de fortalecimiento en la formación de líderes barriales y comunitarios del cantón Morona</p> <p>PROYECTO: implementación de talleres para la formación de líderes barriales y comunitarios que intervengan en las decisiones relevantes dentro del cantón</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: programa recursos no reembolsables para la gestión territorial del cantón</p> <p>PROYECTO: Cooperación Internacional para la Captación de Inversiones y Recursos para el desarrollo del cantón</p>		



<p>PGSCOE02. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo el desarrollo humano de la población a través de la dotación de equipamientos en: seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en grupos de atención prioritaria y población vulnerable generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Erradicando la desnutrición crónica infantil " Juntos contra la desnutrición infantil en el cantón Morona.</p> <p>PROYECTO: Juntos por un Morona Inclusivo " Desnutrición Infantil"</p>	55%	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecimiento del convenio MIES para mejorar la atención en los Centros de Desarrollo Infantil.</li><li>2. Fortalecimiento de la atención del adulto mayor y personas con alguna condición a través de convenios.</li><li>3. Implementación de escuelas de fútbol, basquet, tenis de campo, ciclismo y ecuavoley en cada una de las parroquias de Morona para niños y adolescentes entre 5 a 16 años.</li><li>4. Implementación de escuelas de danza, dibujo, teatro, pintura en cada parroquia para niños y adolescentes entre 5 a 16 años.</li><li>5. Contratación de la consultoría para la conservación y protección de los recursos arqueológicos.</li><li>6. Capacitación a mujeres emprendedoras.</li><li>7. Desarrollo de eventos culturales realizados en las distintas parroquias con la participación de las escuelas municipales.</li></ol>
	<p>PLAN/PROGRAMA: Juntos construimos un Morona Inclusivo.</p> <p>PROYECTO: Juntos por un Morona inclusivo. " Atención Prioritaria del cantón Morona"</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de Activación "Escuelas Deportivas Inclusivas"</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento del ámbito deportivo a nivel cantonal.</p>		



	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de activación de escuelas de arte inclusivas en el cantón Morona.</p> <p>PROYECTO: 1. Fortalecimiento de la cultura y las artes en el cantón Morona.</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de identificación y conocimiento del patrimonio tangible e intangible del cantón.</p> <p>PROYECTO: 1. Actualización y registro del inventario de los bienes patrimoniales y plan integral de gestión del patrimonio cultural del cantón Morona. (Consultoría)</p>		
	<p>PLAN/PROGRAMA: Programa de prevención y erradicación de la violencia de género.</p> <p>PROYECTO:  Juntos por la equidad "Rompiendo el silencio transformamos vidas"</p>		





	<p>PLAN/PROGRAMA: Promoción y difusión del arte y las expresiones artísticas, culturales, recreativas y turísticas en el cantón Morona.</p> <p>PROYECTO:  Fortalecimiento de los espacios de promoción y difusión del arte y las expresiones artísticas, culturales, recreativas y turísticas en el cantón Morona.</p>		
--	--	--	--

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO O PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Seleccionar entre: - PROGRAMA Y/O PROYECTO, - META - AREA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	60.328.712,57	24.198.793,66	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO O INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
60.328.712,57	7.188.892,91	6.227.006,72	50.990.556,30	16.016.777,99	36,87

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL
--------------------------------------	--	---	--



		ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	60.328.712,57	6.601.707,24	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>

#### FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PON GA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	OCTUBRE	SI	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/ggqCAKodaQ7CMwm">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/ggqCAKodaQ7CMwm</a>

#### ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
SI	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	18/10/2024	SI	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/bMHCLMT CnnQTN5R">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/bMHCLMT CnnQTN5R</a>



DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/ PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Extensión de redes de agua potable en la comunidad del Edén. (PP-2025)	4.485,42	4.485,42	76-100	76-100	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Sistema de agua potable regional 18 de febrero que comprende las comunidades de Chiriap, 18 de Febrero, San Juan, Kusuimi, Payas de kusuimi y Yurank de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona. (PP-2025)	10.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Sistema de agua potable Cabecera Parroquial de Cuchaentza - 3 ETAPA. (PP 2025)	350.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Fiscalización del sistema de agua potable Cabecera Parroquial de Cuchaentza - 3 ETAPA. (PP-2025)	30.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Servicio de arrendamiento del hidrocleaner (PP-2024)	200.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Construcción Alcantarillado Subsistema S5 y S6 en la ciudad de Macas. (PP-2025) (BDE)	5.067.494,65	0	26-50	26-50	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>



Fiscalización de la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial S5 y S6. (PP-2024)(BDE)	408.592,14	0	26-50	26-50	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial de Sinaí. (PP-2025)	100,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Fiscalización construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de Sinaí. (PP-2025)	100,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Extensión de redes de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de 9 de Octubre. (Acometidas domiciliarias al pluvial). (PP-2025) (BDE)	74.000,00	0	26-50	26-50	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Fiscalización de la extensión de redes de alcantarillado sanitario y pluvial para la cabecera parroquial de 9 de Octubre. (Acometidas domiciliarias al pluvial). (PP-2025) (BDE)	14.835,03	0	26-50	26-50	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Extensión de redes de alcantarillado pluvial de la cabecera parroquial de Zuñac (PP-2025)	469.453,88	0	26-50	26-50	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Construcción del alcantarillado sanitario para la Parroquia Sevilla Don Bosco (1era ETAPA) PP-2024	0,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
Estudios de alcantarillado y/o letrización para sector	50.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>



norte de la parroquia Alshi (PP 2024)					<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 MEJORAMIENTO VIAL EN LAS ZONAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ISIDRO (DOBLE TRATAMIENTO)	50.000,00	50.000,00	76-100	76-100	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 MEJORAMIENTO VIAL EN LAS ZONAS URBANAS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE MACAS (DOBLE TRATAMIENTO)	100.000,00	100.000,00	76-100	76-100	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO EN VÍAS: GPC 1111 Y JUAN RIVADENEIRA ZABALA EN EL CASCO PARROQUIAL URBANO DE PROAÑO	100.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 CONTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO PARA NUEVA JERUSALÉN	80.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 CONTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO PARA PACCHA	10.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>
PP-2025 CONSTRUCCIÓN, REPONTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL ESTADIO DE RIO BLANCO (CANCHA DEPORTIVA SINTÉTICA) - FONDOS FINGAD	2.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/D/p4GzWE9LZ5n7Pz</a>



PP-2024 ILUMINACIÓN DEL ESTADIO DE LA PARROQUÍA SINAI	50.000,00	0	0	0	<a href="http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz">http://cloud.morona.gob.ec/index.php/s/Dp4GzWE9LZ5n7Pz</a>
--	-----------	---	---	---	---

**POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:  
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:  
PRESUPUESTO**

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	\$145.772,00	SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA: -Personas adultas Mayores - Niñas, niños y adolescentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas Privadas de Libertad - Personas con Enfermedades Catastróficas - Personas en Situación de Riesgos - Víctima de violencia Doméstica y Sexual - Maltrato Infantil	100

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SI	ELECCION Y POSESION DEL CONSEJO	CONFORMACION Y POSESIÓN DE LOS CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y	NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD



INTERCULTURALES		CONSULTIVO 2025 AL 2027	NACIONALIDADES Y ADULTOS MAYORES
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - LEY DE DISCAPACIDADES - CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - LEY DE DERECHOS COLECTIVOS - LEY ORGANICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA	CONCIERTIZACION DE LA CIUDADANIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONA CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES CON ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA FACULTAD DE DERECHO.
		ORDENANZA ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN MORONA	ELABORACION DE LA ORDENANZA ESPECÍFICA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN MORONA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERGENERACIONALES	SI	ELECCION Y POSESION DEL CONSEJO CONSULTIVO 2025 AL 2027	CONFORMACION Y POSESIÓN DE LOS CONSEJO CONSULTIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS, ADOLECENTES, JOVENES, ADULTO MAYORES



		<p>COSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	<p>ARTICULACIÓN CON EL DISTRITO DE EDUCACION, POLICIA NACIONAL Y GAD DE MORONA CO EL FIN DE PRESENTARLES A LOS CONSEJO CONSULTIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES A LAS AUTORIDADES CANTONALES Y EXPONER SUS INQUIETUDES</p>	
		<p>CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - LEY DE DISCAPACIDADES - CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - LEY DE DERECHOS COLECTIVOS - LEY ORGANICA DE LAS PERSONAL ADULTAS MAYORES - ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA</p>	<p>CONCIENTIZACION DE LA CIUDADANIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONA CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES CON ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA FACULTAD DE DERECHO.</p>	<p>NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD</p>
		<p>ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA</p>	<p>SEGUIMIENTO DE APOYO DEL PERSONAL TECNICO (PSICOLOGOS) PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA QUE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS Y CONSEJO DE LA JUDICATIRA (JUZGADO DE VIOLENCIA) A REMITIDO AL CCPD MORONA PARA SU SEGUIMIENTO.</p>	
			<p>CONCIENTIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ARTICULACION CON LA GIZ EN LA CAMPAÑA "MUJER SIN VIOLENCIA" GANA</p>	



			MORONA. QUE SE REALIZO EL LANZAMIENTO EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
			ACTIVACIONES DE MESAS DE TECNICAS PARA SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA Y EJECUCIÓN.	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GÉNERO	SI	ELECCION Y POSESION DEL CONSEJO CONSULTIVO 2025 AL 2027	CONFORMACION Y POSESIÓN DE LOS CONSEJO CONSULTIVOS DE MUJERES	NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - LEY DE DISCAPACIDADES - CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - LEY DE DERECHOS COLECTIVOS - LEY ORGANICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - ORDENANZA DE LA PREVENCION Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA	CONCIERTIZACION DE LA CIUDADANIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONA CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES CON ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA FACULTAD DE DERECHO.	
		ORDENANZA DE LA PREVENCION Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA	SEGUIMIENTO DE APOYO DEL PERSONAL TECNICO (PSICOLOGOS) PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA QUE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS Y CONSEJO DE LA JUDICATIRA (JUZGADO DE VIOLENCIA) A REMITIDO AL CCPD MORONA PARA SU SEGUIMIENTO.	



			<p>CONCIENTIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ARTICULACION CON LA GIZ EN LA CAMPAÑA "MUJER SIN VIOLENCIA" GANA MORONA. QUE SE REALIZO EL LANZAMIENTO EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRALA MUJER</p> <p>ACTIVACIONES DE MESAS DE TECNICAS PARA SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA Y EJECUCIÓN.</p>	
		DERECHOS DE LAS MUJERES	PROMOCIO DE DERECHOS POR EL DIA DE LA MUJER	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ELECCION Y POSESION DEL CONSEJO CONSULTIVO 2025 AL 2027	CONFORMACION Y POSESIÓN DE LOS CONSEJO CONSULTIVOS DE DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES CATASTROFICAS	NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD
		LEY DE DISCAPACIDAD	ARTICULACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA PROMOCION DE DERECHOS POR EL DIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - LEY DE DISCAPACIDADES - CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - LEY DE DERECHOS COLECTIVOS - LEY ORGANICA DE LAS PERSONAL ADULTAS MAYORES - ORDENANZA DE LA PREVENCION Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA	<p>CONCIENTIZACION DE LA CIUDADANIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONA CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES CON ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA FACULTAD DE DERECHO.</p>	





		LEY DE DERECHO Y AMPARO AL PACIENTE	ARTICULACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA PROMOCION DE DERECHOS POR EL DIA DEL CANCER DE MAMA	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA	SEGUIMIENTO DE APOYO DEL PERSONAL TECNICO (PSICOLOGOS) PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA QUE LA JUNTA CANTONAL DE DERECHOS Y CONSEJO DE LA JUDICATIRA (JUZGADO DE VIOLENCIA) A REMITIDO AL CCPD MORONA PARA SU SEGUIMIENTO.	NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD
			CONCIERTIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ARTICULACION CON LA GIZ EN LA CAMPAÑA "MUJER SIN VIOLENCIA" GANA MORONA. QUE SE REALIZO EL LANZAMIENTO EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
			ACTIVACIONES DE MESAS DE TECNICAS PARA SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA Y EJECUCIÓN.	
		CONSTITUCION DE LA REPUBLICA - LEY DE DISCAPACIDADES - CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - LEY DE DERECHOS COLECTIVOS - LEY ORGANICA DE LAS PERSONAL ADULTAS MAYORES - ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LAS	ARTICULACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA PROMOCION DE DERECHOS POR MEDIO DE LA CONVENCION DE ARTES PRIORITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA. CONCIERTIZACIÓN DE LA CIUDADANIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONA CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES CON ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CONVENIO DE VINCULACIÓN	NO EXISTE AGENDA DE IGUALDAD



		MUJERES EN EL CANTON MORONA	CON LA FACULTAD DE DERECHO.	
--	--	-----------------------------	-----------------------------	--

GÉNERO - GESTION TERRITORIAL			
EL CANTÓN CUENTA CON UN CONSEJO O CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS:	ESTÁ CONSTITUIDO PARITARIAMENTE:		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	DELEGADOS INSTITUCIONES DEL ESTADO	DELEGADOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
SI	SI	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJT_ZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJT_ZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing</a>

EL CANTÓN CUENTA CON UNA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	LA AGENDA SE INCORPORÓ AL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LA AGENDA FUE ACTUALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUENTA CON:	PONGA SI O NO	SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	NO	NO	Diagnóstico de brechas de desigualdad de género:	NO	ORGANIZACIONES MUJERES	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJT_ZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJT_ZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing</a>
			Priorización de la problemática	NO	GRUPOS LGBTI+	
			Propuestas (políticas, planes, programas, proyectos, servicios,	NO	INSTITUCIONES GARANTES DE DERECHOS	





			ordenanzas y estrategias)			
			Modelo de gestión presentes en el PDOT	NO	ONG	

BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
Número de mujeres que son beneficiarias directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	995	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
Número de personas grupo LGBTI+ que son beneficiarias/os directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	0	

**BRECHAS DE DESIGUALDAD**

NÚMERO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	DESCRIBA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
---	--	--------------------------------



20	ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACION ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTON MORONA, ORDENANZA DE LA PREVENCION Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA - PROMOSION DE DERECHOS EN FECHAS CONMEMORATIVAS COMO EL DIA DE LA MUJER, DIA DEL CANCER, DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA, ELABORACION DE LA ORDENANZA DE ADULTO MAYOR, ELABORACION DE LA ORDENANZA DE DISCAPACIDADES, PROMOCION DE DERECHOS A MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, JOVENES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES, CONFORMACION DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, ADULTOS MAYORES	<a href="https://drive.google.com/drive/folder/s/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folder/s/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
----	--	---

**GESTIÓN INTERNA DEL GAD**

**PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

EL GAD TIENE UN PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SU GESTIÓN INTERNA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO	CUENTA CON INDICADORES BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.	SE CONSTRUYÓ DE FORMA PARTICIPATIVA.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NO	NO	NO	N/S

**NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS**

PREGUNTA	RESPUESTA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
EL GAD CUENTA CON UNA POLÍTICA, NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	NO	N/S
No. DE MUJERES QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO:	NO	N/S



NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO	SI / NO	
---	---------	--

ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO					
PREGUNTA	NÚMERO	PREGUNTA	NÚMERO	PORCENTAJE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	3	TOTAL DE CARGOS DIRECTIVOS EXISTENTES EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)		0,53	<a href="https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/novedades/consultaNovedades.jsf">https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/novedades/consultaNovedades.jsf</a>
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	0			0	
NÚMERO DE MUJERES SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	233	TOTAL DE SERVIDORES/AS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES		41,45	<a href="https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/novedades/consultaNovedades.jsf">https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/novedades/consultaNovedades.jsf</a>
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES:	0			0	0
NÚMERO DE SERVIDORES/AS DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS INTERNAMENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN EL AÑO DEL CUAL RINDE CUENTAS DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR	0		562	0	0



EL ENFOQUE DE GÉNERO (REGISTRO OFICIAL NO. 625 DE 20-08-2024).					
--	--	--	--	--	--

¿EL PRESUPUESTO DEL GAD APLICA EL CATÁLOGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CON ENFOQUE DE GÉNERO?	CATEGORÍA DEL CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO CODIFICADO (POR CADA CATEGORÍA)	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO DEVENGADO/EJECUTADO (POR CADA CATEGORÍA)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CALCULA EL SISTEMA)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	Seleccionar la opción respectiva de la siguiente lista desplegable: 1. Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria 2. Promoción, garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo. 3. Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad 4. Promoción y garantía del	Monto	Monto	Porcentaje de ejecución presupuestaria (calcula el sistema)	N/S



	<p>derecho a la participación social, política y ejercicio de ciudadanía.</p> <p>5. Promoción y garantía de una vida libre de violencia.</p> <p>6. Promoción, protección y garantía del derecho a la salud.</p> <p>7. Protección y garantía del derecho a la educación.</p> <p>8. Promoción del acceso a recursos para procurar acciones de desarrollo sustentable.</p> <p>9. Reconocimiento y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales.</p> <p>10. Promoción y garantía del derecho de las mujeres a la recreación y uso de espacios públicos en condiciones de igualdad.</p> <p>11. Promoción, garantía y desarrollo de institucionalidad y políticas públicas con equidad de género.</p>				
	<p>En el caso de que conteste que NO aplica el clasificador de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, esta celda se bloquea y debe reportar el presupuesto que</p>	145772	145772	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>



	asigna el GAD para el cumplimiento de derechos de mujeres y población LGBTI+				
--	--	--	--	--	--

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+					
EL GAD CUENTA CON UN PLAN CANTONAL VIGENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG		SELECCIONE SI EL PLAN CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG CUENTA CON: (LISTA DE CHEQUEO)			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	<b>Estrategias</b>	<b>Programas</b>	MUJER SIN VIOLENCIA GANA MORONA		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
	<b>Proyectos</b>	<b>Acciones</b>	MESAS DE INSTITUCIONAL: BRIGANA 1 Y 2 CALLEJIZACION		
	<b>Metas</b>	<b>Servicios</b>			

2.1.2. El GAD cuenta con normativa vigente para la prevención y erradicación de la VbG	MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>

Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VbG APROBADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)		SE INCLUYERON EN:		Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VbG EJECUTADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	<b>Estrategias</b>		AGENDA CANTONAL			<b>Estrategias</b>		
4	<b>Estrategias</b>		AGENDA CANTONAL		4	<b>Estrategias</b>		



	<b>Proyectos</b>		DE IGUALDAD DE DERECHOS		<b>Proyectos</b>		
	<b>Servicios</b>				<b>Servicios</b>		
	<b>Resoluciones administrativas</b>		PDOT		<b>Resoluciones administrativas</b>		
	<b>Programas</b>	MUJER SIN VIOLENCIA GANA MORONA			<b>Programas</b>	X	
	<b>Acciones</b>	ARTICULACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LA PROMOCION DE DERECHOS POR EL DIA DE LA MUJER Y POR EL DIA DE LA NO VIOLENCIA	NO ESTAN INCLUIDOS	X	<b>Acciones</b>	X	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
	<b>Ordenanzas</b>	ORDENANZA DE LA PREVENCIÓN Y ERREDICACION DE LA VIOLENCIA COTRA LAS MUJERES EN EL CANTON MORONA			<b>Ordenanzas</b>	X	

**CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS CON INFORMES DEL CCPD: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+**

Número de casos de vulneración de derechos de mujeres para observancia que tienen informes del CCPD	0	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres presentados ante instancias competentes	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
Número de casos de vulneración de derechos de LGBTI+ para observancia que	0	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de personas LGBTI+ presentados	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>



tienen informes del CCPD	ante instancias competentes	
--------------------------	-----------------------------	--

**ACCIONES DE PROTECCIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN EL ÚLTIMO AÑO**

Número de casos de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/S
Número de casos de observancia de vulneración de derechos de personas LGBTI+ que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/S

**RUTA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS**

2.1.6. El GAD cuenta con ruta/s de protección de derechos frente a la VbG y la trata de personas	Han participado en la construcción de las rutas de protección de derechos:	Cantidad	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Número de organizaciones mujeres	Número	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
	Número de organizaciones LGBTI+	Número	
	Número de instituciones del sistema	10	

**COBERTURA TERRITORIAL DEL CCPD EN LA SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

No. de barrios y parroquias rurales del cantón en los que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	Número total de barrios y parroquias rurales que integran el cantón.	Porcentaje de barrios y parroquias rurales en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
23 BARRIO Y 7 PARROQUIAS RURALES	23 BARRIO Y 7 PARROQUIAS RURALES	100%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>



**PERSONAS CAPACITADAS POR EL GAD (CCPD) EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y RUTA DE PROTECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO**

Número de personas a las que el GAD (CCPD) ha capacitado en temas de prevención, detección y denuncia de VbG y ruta de protección en el último año	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1032	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfqu5gpOeEK?usp=sharing</a>

**INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VBG Y TRATA**

2.1.7. Existe una instancia (Red Interinstitucional de protección de Derechos o instituciones del sistema) de articulación interinstitucional formal liderada o promovida por el GAD para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a la VbG y trata	Las instituciones que conforman la Red son: (Seleccionar las instituciones que conformen la Red Interinstitucional del cantón)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud Pública (MSP);</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES);</li> <li>• Ministerio de Educación (MINEDUC);</li> <li>• Ministerio de Gobierno (MDG) / • Área de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH);</li> <li>• Ministerio del Interior (MDI)9;</li> <li>• Ministerio del Trabajo (MDT);</li> <li>• Fiscalía General del Estado (FGE);</li> <li>• Defensoría Pública (DP);</li> <li>• Defensoría del Pueblo (DPE);</li> <li>• Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Muicipal del Cantón Morona (Dep. Economía Solidaria, Social y Turismo)</li> <li>• Ministerio de Salud Pública (MSP);</li> <li>• Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES);</li> <li>• Ministerio de Educación (MINEDUC);</li> <li>• Ministerio de Gobierno (MDG) / • Área de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH);</li> <li>• Ministerio del Interior (MDI)9;</li> <li>• Ministerio del Trabajo (MDT);</li> <li>• Fiscalía General del Estado (FGE);</li> <li>• Defensoría Pública (DP);</li> <li>• Defensoría del Pueblo (DPE);</li> </ul>





	<p>(CNII);</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS);</li> <li>• Consejo Cantonal de Protección de Derechos</li> <li>• Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC);</li> <li>• Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS-ECU 911);</li> <li>• Consejo de la Judicatura (CJ);</li> <li>• Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT);</li> <li>• Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CDPIC);</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII);</li> <li>• Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS);</li> <li>• Consejo Cantonal de Protección de Derechos Cantonales</li> <li>• Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS-ECU 911);</li> <li>• Consejo de la Judicatura (CJ);</li> <li>• Junta Cantonal de Derechos del Canton Morona (JCDM)</li> </ul>	
	<p>La red está constituida mediante normativa:</p>	<p>NO</p>	<p>Link a la Normativa de constitución / funcionamiento de la Red Interinstitucional de Protección de Derechos o Instituciones del sistema</p>

**INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS DEL GAD CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS**

Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barriales de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adecentamiento de espacios públicos *	Número emitidos	Número implementados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	3	3	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>



PREVENCIÓN DE LA VBG Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD		
Pregunta	Información reportada	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El GAD realizó campaña(s) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>
Número de espacios públicos adecuados e implementados para la prevención de la VbG en el último año (esto también puede disponer por autoridad competente, como medida de reparación que el GAD lo hace de manera preventiva o a petición de la comunidad)	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>

SOLICITUDES Y PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO			
Número de respuestas efectivas implementadas por el GAD ante las peticiones e iniciativas presentadas por la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	Número total de peticiones e iniciativas de la sociedad civil recibidas para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género	Porcentaje de respuestas efectivas implementadas por el GAD a las iniciativas y peticiones de la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
23	21	90%	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/13_Q2eVqG9UvSAJTZPTyhGsfgu5gpOeEK?usp=sharing</a>

COMPOSICIÓN MÍNIMA DE LA JCPD EN LOS GAD SEGÚN REGLAMENTO						
El GAD cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) con personal mínimo para funcionar de acuerdo al Reglamento para la selección de miembros, emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Selección si es:	Número de Junta/s:	Personal principal mínimo con el que cuenta la Junta:	Personal suplente mínimo con el que cuenta la Junta:	El GAD cuenta con una norma técnica que determine los estándares de funcionamiento de la JCPD en base al diagnóstico del territorio en VbG	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN



SI	Seleccio ne una de las siguiente s opciones - Directa - Mancom unada	1	3	0	SI / NO	Link al Listado de Campañas implementadas
----	---	---	---	---	---------	---

**ESTADÍSTICAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI) Y CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VbG) EN JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD)**

Pregunta:	Cantida d	Pregunta	Cantida d	Porcentaje	Porcentaj e	LINK AL MEDIO DE VERIFICACI ÓN
Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía	13	Número total de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la JCPD	13	Porcentaje de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos/registrados y denunciados por la JCPD ante la Fiscalía	Calcula el sistema	Link al registro consolidado de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes
Número de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	13	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	13	Porcentaje de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	Calcula el sistema	Link al registro Registro consolidado de casos de violencia CONTRA MUJERES DIVERSAS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA



Número de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	13	Porcentaje de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	Calcula el sistema	N/S
---	---	---	----	---	--------------------	-----

**CASOS DE ACOSO LABORAL EN EL GAD**

El GAD tiene normativa interna para la prevención, protección, atención, reparación a víctimas de VbG y/o acoso laboral, en la gestión del GAD y sus instituciones.	Número de servidoras y servidores municipales del GAD y sus instituciones	Número de servidoras y servidores municipales capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD y sus instituciones para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG	Porcentaje de servidoras y servidores municipales (GAD y sus instituciones) capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG
SI	562	500	562

El GAD y sus instituciones conocieron casos de acoso laboral durante el periodo fiscal del cual rinde cuentas:	N O	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) registrados	562	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados a la JCPD solicitando medidas	Este porcentaje se calcula respecto del total de casos registrados por el GAD y sus instituciones y notificados a la JCPD
--	-----	---	-----	--	---	--	---	---	---



	por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.		solicitando medidas sancionatorias		solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.		administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH.	
	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	NO	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidores/as del GAD y sus instituciones (personas LGBTI+) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH.	Este porcentaje se calcula respecto del total de casos registrados por el GAD y sus instituciones y notificados a la JCPD

**ESTADÍSTICAS DE RESOLUCIONES CONTRA PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS SEXISTAS**

Pregunta	Valor	Pregunta	Valor	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de resoluciones emitidas para regular el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	0	Número de resoluciones emitidas para sancionar el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	0	N/S





Número de resoluciones emitidas para regular (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	0	Número de resoluciones emitidas para sancionar (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	0	N/S
---	---	---	---	-----

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL									
El GAD dispone de servicios para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género* (No se refiere a las acciones que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos)	Número de servicios que el GAD dispone y están en funcionamiento para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijos/as y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género*.	Tipo de asesoría que brinda:	Número de personas atendidas en los servicios a víctimas de violencia administrados por el GAD o mediante convenios con OSC, ONG u otras organizaciones*		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN				
			NO	Número		<b>Check list: (opcion múltiple)</b> - Asesoría legal - Atención psicológica - Trabajo social - Servicios de acogimiento	Número de mujeres	Ingrese el número de mujeres atendidas en los servicios a víctimas de violencia	NO
							Número de personas LGBTI+	Ingrese el número de personas LGBTI+ atendidas en los servicios a víctimas de violencia	NO



El GAD dispone de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	Número de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VbG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CASAS DE ACOGIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO		El GAD cumple con el modelo de atención de las casas de acogida y centros de atención integral a víctimas de VbG emitido por el MMDH	TIPO DE CASAS DE ACOGIDA O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Número total de mujeres atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.	Número total de personas LGBTI+ atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.				
0	0	0	NO	Lista desplegable de tipos de casas de acogida o centros integrales de atención: - Del GAD - En mancomunidad con otros GAD - Por convenio con OSC, ONG - Con el Ministerio de la Mujer y DDHH - Ministerio de Inclusión Social - Otro	0	N/S	N/S

**MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI)**

Número total de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) emitidas por las JCPD:	0
---	---





MAPI OTORGADAS A:	NÚMERO	Tipos de medidas administrativas emitidas: (Reglamento)	No de medidas emitidas:
<p>Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a <b>mujeres</b> diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento</p>	0	<p>Seleccione tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEV Contra las Mujeres)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Boleta de auxilio y orden de restricción</li><li>2. Salida del agresor del domicilio</li><li>3. Prohibición de ocultar o trasladar dependientes</li><li>4. Prohibición de intimidación</li><li>5. Restitución del domicilio</li><li>6. Acompañamiento al hogar</li><li>7. Inventario y devolución de bienes y documentos</li><li>8. Dispositivos de alerta</li><li>9. Activación de servicios de protección</li><li>10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud</li><li>11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas</li><li>12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales.</li><li>13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales.</li><li>14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima.</li></ol>	0





<p>Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a <b>personas LGBTI+</b> que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VbG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento</p>	0	<p>Seleccione tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEV Contra las Mujeres)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Boleta de auxilio y orden de restricción</li><li>2. Salida del agresor del domicilio</li><li>3. Prohibición de ocultar o trasladar dependientes</li><li>4. Prohibición de intimidación</li><li>5. Restitución del domicilio</li><li>6. Acompañamiento al hogar</li><li>7. Inventario y devolución de bienes y documentos</li><li>8. Dispositivos de alerta</li><li>9. Activación de servicios de protección</li><li>10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud</li><li>11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas</li><li>12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales.</li><li>13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales.</li><li>14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima.</li></ol>	0
<p>Número medidas administrativas en casos de VbG mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria notificadas por el JCPD al Consejo de la Judicatura</p>	0	<p>Porcentaje de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) <b>notificadas</b> por la JCPD al Consejo de la Judicatura</p>	0



<b>AUTONOMIA FÍSICA:</b>		
<b>CUIDADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO COMPETENCIA CONCURRENTE</b>		
<b>CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>		
El GAD cuenta con Centros de Desarrollo Infantil - CDI administrados por convenio o propios, en funcionamiento en el último año (competencia concurrente)	Tipo de Centro de Desarrollo Infantil:	Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente)
SI - CONVENIO	- Con el Ministerio de Inclusión Social	234 NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES DE EDAD
<b>LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD</b>		
Número de licencias otorgadas por:	Cantidad de licencias	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número licencias maternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	12	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/?dir=/TRABAJO%20SOCIAL/GESTANCION%20Y%20LACTANCIA&amp;fileid=13936">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/?dir=/TRABAJO%20SOCIAL/GESTANCION%20Y%20LACTANCIA&amp;fileid=13936</a>
Número licencias paternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	0	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/?dir=/TRABAJO%20SOCIAL/GESTANCION%20Y%20LACTANCIA&amp;fileid=13936">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/apps/files/?dir=/TRABAJO%20SOCIAL/GESTANCION%20Y%20LACTANCIA&amp;fileid=13936</a>

<b>PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO</b>				
<b>CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADJUDICADOS POR EL GAD EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AÑO QUE RINDE CUENTAS</b>				
Número total de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria. (Ferias inclusivas, etc) adjudicados durante el año del cual rinde cuentas.	Número de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:	Cantidad	Porcentaje de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a :	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	Mujeres (urbanas y rurales)	0		N/S
	Personas LGBTI+ (urbanas y rurales)	0		N/S



PROGRAMAS/PROYECTOS PRODUCTIVOS					
El GAD ha implementado programas / proyectos productivos en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria?	Los proyectos son generados:	Número total de personas usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Número total de personas usuarias mujeres (urbanas y rurales) de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Porcentaje de personas (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Mujeres (urbanas y rurales)	12	0,01	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9jkzxArqwaGDY4pvObW8eGi4f-Vkin8hHWPx5s6xUk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9jkzxArqwaGDY4pvObW8eGi4f-Vkin8hHWPx5s6xUk</a>	N/S
	Personas LGBTI+ (urbanas y rurales)	Número		N/S	N/S

PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO		
Número de personas que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	Cantidad	Tipo de acción



Número de <b>mujeres</b> que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD	20 mujeres emprendedoras	Matchmaking de emprendimientos para fomentar la bioeconomía
Número de <b>personas LGBTI+</b> que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientados a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso	Número	Seleccione una de las siguientes opciones: - Formación, -Capacitación - Acompañamiento
Número de mujeres que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	48 (mercado Isabel Rivadeneira)	Se han entregado los locales, según las solicitudes presentadas y capacidad del mercado (Isabel Rivadeneira).
Número de personas LGBTI+ que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	0	En el proceso de adjudicación de locales comerciales, no se ha solicitado información sobre la orientación sexual de los postulantes en las hojas de vida

**DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN SU GESTIÓN.**

Número de personas que han accedido a acompañamiento, procesos de formación, capacitación implementados por el GAD para fortalecer sus capacidades y ejercicio de derechos de participación ciudadana y control social	Tipo de acción que han recibido:
Número de mujeres	Seleccione una opción: - Acompañamiento - Formación - Capacitación
Número de personas LGBTI+	Seleccione una opción: - Acompañamiento - Formación - Capacitación



Número de propuestas ciudadanas que han sido incorporados en políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias del GAD lideradas por:	Las propuestas se recibieron de organizaciones de:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
O	Seleccione una alternativa: - Mujeres - Población LGBTI+ - Pueblos y Nacionalidades - Personas con discapacidad - Movilidad Humana - Jóvenes - Niñas, niños y adolescentes - Adultos mayores	O	N/S

**MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	<a href="http://www.morona.gob.ec/?p=12600">http://www.morona.gob.ec/?p=12600</a>	
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	<a href="http://www.morona.gob.ec/?p=12600">http://www.morona.gob.ec/?p=12600</a>	
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	<a href="http://www.morona.gob.ec/?p=12600">http://www.morona.gob.ec/?p=12600</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	<a href="http://www.morona.gob.ec/?p=12600">http://www.morona.gob.ec/?p=12600</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	no aplica	no aplica
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	no aplica	



¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	Archivos institucionales: Departamento de Planificación, Secretaria General. Facebook: Municipio de Morona; publicaciones 2025	no aplica
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	En el periodo fiscal 2025, año sobre el cual se rinde cuentas se promovio y activo la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana de Morona , trabajando en los diversos mecanismos y espacios descritos en la ordenanza que han servido para el involucramiento y participación activa de la ciudadanía, trabajar articuladamente con el Consejo de Planificacion y mantener participacion activa de la maxima instancia de participacion ciudadana que es la Asamblea Cantonal , asi tambien involucrar a las autoridades, representantes ciudadanos a los diferentes espacios en las socializaciones poniendo en práctica lo que estipula las diferentes normativas y en este caso la herramienta aplicada a nuestro territorio la Ordenanza del SCPCC-M, la cuál se aplico y fortaleció las instancias, mecanismos y modalidades de participación ciudadana, en la cual la deliberación e incidir en la gestión administrativa del Gobierno Municipal del cantón Morona, así fortalecer la activa participación ciudadana tanto individual y colectivo de los actores sociales de las 7 parroquias rurales, 1 urbano ( 23 barrios de la ciudad de Macas) , el sistema tambien a sido de beneficio en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, como tambien sobre el proceso de construccion del Plan de Uso y Gestion del Suelo (PUGS) . Además en la implementacio de mecanismos permanentes de transparencia, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y control social, así promoviendo la participación e involucramiento de la ciudadanía durante el año 2025.		

<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b>			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Asamblea Cantonal	SI	3	<a href="https://www.morona.gob.ec/asamblea-cantonal-01-de-mayo-del-2025/">https://www.morona.gob.ec/asamblea-cantonal-01-de-mayo-del-2025/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA Comisiones Generales	SI	52	<a href="https://www.morona.gob.ec/actas/">https://www.morona.gob.ec/actas/</a>
CABILDO POPULAR NO	NO	0	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Consejo de Planificacion	SI	2	<a href="https://www.morona.gob.ec/consejo-de-planificacion-19-de-marzo-del-2025/">https://www.morona.gob.ec/consejo-de-planificacion-19-de-marzo-del-2025/</a>
SILLA VACÍA NO	NO	0	MO APLICA



CONSEJOS CONSULTIVOS			
NO	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

<b>ASAMBLEA CIUDADANA</b>							
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON:	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	Las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local (Asamblea Cantonal)	NOMBRE María Caguana EMAIL xxxxxxxxxxxx xxxxxx TELEFONO 0994281867	SI	En las fases 1, 2, 3 de la planificación desde la planificación y facilitación del proceso para el cual se trabajo de manera coordinada y articulada con los representantes de la Asamblea Parroquial y Asamblea Cantonal de Morona, junto a las autoridades	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL ( Autoridades: Alcalde, Concejales, Presidentes de los GAD parroquiales del cantón, Vocales, Síndicos, Representantes de la Asamblea Parroquial y Cantonal, autoridades de instituciones públicas asentadas en el territorio parroquial y cantonal) GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO (Sindicos,	*Levantar información del trabajo según las competencias del GAD municipal durante el año fiscal 2025, para ser analizada y evaluada ; recopilar insumos para los temas de consulta ciudadana de manera efectiva y acorde a la realidad. *Cumpli



					parroquiales	Presidentes Barriales del sector Urbano y Rural) GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Adultos mayores, discapacitados, jóvenes) GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA (Asociaciones Shuar, Asociaciones, Gremios de profesionales)	miento con el proceso y sus respectivas fases como lo reglamenta el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en el cual se evidencia con el desarrollo de actividades e insumos el trabajo coordinado y articulado
--	--	--	--	--	--------------	--	---

<b>MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:</b>			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS NO	NO	N/S	N/S
OBSERVATORIOS CIUDADANOS NO	NO	N/S	N/S
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS NO	NO	N/S	N/S
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS NO	NO	N/S	N/S
OTROS	NO	N/S	N/S



<b>PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>				
<b>FASE 1</b>				
<b>PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>PO NG A SI O NO</b>	<b>DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	La coordinadora elegida de la sociedad civil de entre el sector urbano (2 personas) y sector rural (3 personas) presento la consulta ciudadana a la autoridad municipal, la cual ingreso por información dentro del plazo, según el cronograma institucional, en la cual se evidencia haber trabajado levantando información en los territorios parroquiales con los representantes ciudadanos y autoridades.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/NpqqgBZy9z45rGS">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/NpqqgBZy9z45rGS</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Conformación del equipo técnico mixto y el municipal mediante la disposición del Alcalde y además con el involucramiento directo de la Asamblea Cantonal, los 5 representantes ciudadanos involucrándoles al equipo, siendo así se conformó entre; autoridades, técnicos y representantes ciudadanos.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/tJo3DFDgg485K8S">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/tJo3DFDgg485K8S</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN	SI	Una vez conformado el equipo técnico mixto paritario en la que incluye autoridades, técnicos y ciudadanía de la participación ciudadana; se creó dos	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/nKp5EqWfp3HbTZH">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/nKp5EqWfp3HbTZH</a>	



DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.		subcomisiones una liderada por la institución y la otra liderada por la ciudadanía		
--	--	--	--	--

<b>FASE 2</b>				
<b>PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>PONGA SI O NO</b>	<b>DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La comisión mixta uno liderada por la institución desarrollo la evaluación durante la primera y segunda fase del proceso de rendición de cuentas.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG</a>
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La comisión mixta uno liderada por la institución elaboro un informe narrativo en la cual fueros respondidas las consultas ciudadanas, también se informó sobre las obras, proyectos y trabajo en la parte social que benefician a los grupos prioritarios a nivel cantonal.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG</a>
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN	SI	La información fue gestionada internamente para que las direcciones departamentales provean información para lo cual luego de	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG</a>



ESTABLECIDO POR EL CPCCS	DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS		un plazo la comisión uno liderada por la institución consolidado y lleno la matriz	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Tanto la matriz como el informe narrativo fueron revisados de manera preliminar y luego aprobados y legalizados por la máxima autoridad municipal (Alcalde)	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG</a>
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Se entregó a la coordinadora y representantes ciudadanos del proceso de rendición de cuentas para que en un plazo determinado hagan los aportes y observaciones necesarios.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/MqXrjRy7NK9BJJG</a>

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	Se difundió en vivo por el facebook live institucional, medios de comunicación digitales, además a través de la página web municipal, redes sociales.	<a href="https://www.morona.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.morona.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA	SI	Se invitó de acuerdo al mapeo de actores sociales elaborado con anticipación y entregado al representante ciudadano según el cronograma	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/52LdpJBQGbtKmxs">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/52LdpJBQGbtKmxs</a>	



ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA		institucional para cumplir el proceso.		
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se desarrollo totalmente de manera presencial según las normativas vigentes y además se retransmitio por facebook live institucional	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=t03XYEShrXM">https://www.youtube.com/watch?v=t03XYEShrXM</a>	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	La representante de la ciudadanía tuvo un tiempo dentro de la agenda en la cual expuso sobre su trabajo desarrollado, su respectiva evaluacion a la administracion y al proceso, tambien la ciudadanía tuvo su respectivo tiempo según la agenda	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=t03XYEShrXM">https://www.youtube.com/watch?v=t03XYEShrXM</a>	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La autoridad municipal expuso su informe de gestion, respondio a la consulta ciudadana el evento de rendición de cuentas	<a href="https://transparencia.mmorona.gob.ec/media/extra/2025/julio/4/Aprobacion_del_informe_por_la_maxima_autoridad_2024.pdf">https://transparencia.mmorona.gob.ec/media/extra/2025/julio/4/Aprobacion_del_informe_por_la_maxima_autoridad_2024.pdf</a>	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La autoridad municipal si expuso en la deliberación las preguntas e inquietudes de la ciudadanía y autoridades.		
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	No se realizo las mesas de trabajo, pero se utilizo la metodologia del QR en la cual plasmaban sus recomendaciones sobre el evento de la deliberacion, luego ser recopiladas para su respeuesta	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1htLqg5qV322j6aLkq0oA3SruGjKcdMoZl1mXnpJXEds/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1htLqg5qV322j6aLkq0oA3SruGjKcdMoZl1mXnpJXEds/edit?usp=sharing</a>	



8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La comisión liderada por la ciudadanía recopiló las sugerencias emitidas en el Qr establecida en un lugar informático, luego resentadas en plenaria y respondidas por la autoridad municipal	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3</a>	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	El documento fue firmado por la coordinadora de los representantes ciudadanos del proceso de rendición de cuentas.	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3</a>	

<b>FASE 4</b>				
PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El equipo técnico municipal de rendición de cuentas elaboró el plan de trabajo, en el cual se recojió y redactó las sugerencias ciudadanas emitidas en la deliberación	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3</a>	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	Asamblea Ciudadana (representante ciudadano de la Asamblea)	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/r7QZ7g4xTfAjdGe">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/r7QZ7g4xTfAjdGe</a>	

<b>DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Fecha en que se realizó la deliberación pública y	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUA RIOS	GÉNERO			NACIONALI DADES O PUEBLOS				
		MASCU LINO	FEMEN INO	GL BTI	MONTUBIO	MEST IZO	CHO LO	INDIG ENA	AFROECUAT ORIANO
08 de julio del 2025	93	55	38	0	0	78	0	15	0

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Durante el evento de la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 hubo felicitaciones sobre el trabajo de la autoridad cantonal como el pedido que continúe con el trabajo, gestión, transformación, por la ciudad y el Cantón, así también sugirieron se atienda más a la vialidad, encaminar proyectos de saneamiento y agua potable, trabajar por los grupos de atención prioritaria y finalmente el fortalecimiento de la participación ciudadana	SI	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/PW5QxYddA2DPBk3</a>

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
SI	Se dio cumplimiento con los compromisos realizados por la autoridad, también las propuestas han	80%	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/r7QZ7g4xTfAjdGe">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/r7QZ7g4xTfAjdGe</a>



	sido acogidas algunas ya cumplidas y otras a implementarse		
--	--	--	--

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PO RCE NTA JE DEL PPT O. DEL PAU TAJ E QUE SE DEST IN Ó A ME DIO S NAC ION AL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	6	100%	0	0	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH_QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH_QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80,</a>	Radio Voz del Upano, Olimpica, Reloj, Amazónica, Kiruba, Canela	21.476,00	4200cuñas
Prensa	1	100%	0	0	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH</a>	El Observador	1.000,00	5 publicaciones



					<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH_QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80">QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80,</a>			
Televisión								
Medios digitales	15	100%	0	0	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH_QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FmvH_QXIVHmaOBycu9GLfPKt0-9uZb1MILmXmNfck80,</a>	Voz del Upano, La Randimpa, Casa Independiente Amazónica, La Frontera, Macas en Vivo, Amazonía en Red, Lámpara TV, Macas en la Comunidad, Morona Digital, Macas, Mundo, Radio Morona, Conectados, Iris Tv, Amazonia Tv, Macas News	46.256,00	10.500 pots

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://transparencia.mmorona.gob.ec/">https://transparencia.mmorona.gob.ec/</a> <a href="https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/951">https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/951</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.morona.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.morona.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	0			-
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	0	0			-



ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	0	0			-
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	675			<a href="https://acortar.link/0sFxQ0">https://acortar.link/0sFxQ0</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	17	474582,15			<a href="https://acortar.link/h48IN9">https://acortar.link/h48IN9</a>
COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	0			-
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA	0	0			-
CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA	6	225363,95			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
CONSULTORÍA LISTA CORTA	1	115476,84			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
COTIZACIÓN	1	806609,92			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
FERIA INCLUSIVA	1	127153,26			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	421	1275278,97	421	1275278,97	<a href="https://acortar.link/i5fSfc">https://acortar.link/i5fSfc</a>
LICITACIÓN	2	4313197,49			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
MENOR CUANTÍA	3	190732,67			<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	5	579658,32	1	68732	<a href="https://acortar.link/1JHbmi">https://acortar.link/1JHbmi</a>
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	0	0			-
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO	0	0			-
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	2	675			<a href="https://acortar.link/6SkHVg">https://acortar.link/6SkHVg</a>
PUBLICACIÓN	0	0			-
SUBASTA INVERSA	37	1470139,1	1	22241,23	<a href="https://acortar.link/LHzdC0">https://acortar.link/LHzdC0</a>
OTRAS	0	0			-
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0	0			-



<b>ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:</b>			
<b>TIPO</b>	<b>BIEN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
DONACIONES REALIZADAS	N/S	N/S	N/S
ENAJENACIÓN	N/S	N/S	N/S
EXPROPIACIONES	INMUEBLE	1807,58	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/8mqBxwX3CTFBob3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/8mqBxwX3CTFBob3</a>
DONACIONES RECIBIDAS	INMUEBLE	1040,54	<a href="http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/8mqBxwX3CTFBob3">http://cloud.mmorona.gob.ec/index.php/s/8mqBxwX3CTFBob3</a>
NINGUNA	N/S	N/S	N/S

**Aprobado por:**

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez

**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**